



Ministerio del Interior
Oficina de Partes
20 ENE. 2010
TOTALMENTE
TRAMITADO

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 6864 de
 07-09-2009 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

**MINISTERIO DE
 HACIENDA**
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 396

Santiago, 11 de Enero de 2010

VISTOS: **NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. Y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuenta		
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T.		
Sub. Depto. Municip.		

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

REFRENDACION

Ref. por \$
 Imputación
 Anot. Por
 Imputación
 Deduc. Dto.

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese al ART. PRIMERO de la Resolución Exenta N° : 6864 de fecha 07-09-2009

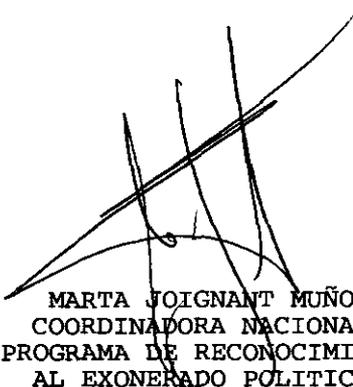
Dice : 004.- MORA VILLAGRAN JOSE EDUARDO
05688906-K 3 meses 27 dias.

Debe decir : 004.- MORA VILLAGRAN JOSE EDUARDO
05688906-K 14 meses 27 dias.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.




MARTA JOIGNANT MUÑOZ
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
salvo a lo a Ud.*


OSVALDO GABRIEL SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior